


LO AFIRMA LA PRESIDENTA SHEINBAUM

Iberdrola debe cumplir con nuevas reglas

PATRICIA RAMÍREZ

Son varias, que ya son estudiadas, pero una de ellas es la efectiva transmisión de su producción energética



La reforma energética permite la inversión de empresas privadas.

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la reforma energética, aprobada ya por el Congreso de la Unión, y que se promulgará esta semana, es de suma importancia y detalló que establece que las empresas energéticas son públicas, pero se permite la participa-

ción de la iniciativa privada, de acuerdo con lo establecido en la propia ley.

Cuestionada sobre la posibilidad de que la empresa española Iberdrola regrese a México, la presidenta dijo que las empresas privadas que quieran incursionar en el mercado mexicano deberán atenerse a las reglas que se establezcan.

Dejó claro que las empresas privadas que quieran incursionar en el mercado mexicano, como Iberdrola, deberán atenerse a las "reglas".

La mandataria enfatizó que con la nueva reforma, el Estado proveerá el 54 % de la energía a los mexicanos y que para el porcentaje restante se pondrá facilidades a los inversionistas privados, siempre que aseguren la efectiva transmisión de su producción energética.

"Y otra parte, el 46 por ciento que les toca a los privados, pues también va a crecer. ¿Cómo va a crecer? Esas son las reglas que estamos determinando. No se han definido todavía, se están trabajando, entonces esta idea de que Iberdrola entra como entraba antes pues no necesariamente", precisó durante la conferencia de prensa matutina.

Aclaró en este sentido que la participación de las empresas privadas en la generación de energía eléctrica va a ser con base en unas nuevas reglas, por lo que las compañías no pueden entrar en cualquier momento, porque incluso podrían generar problemas técnicos en el sistema eléctrico.

La presidenta detalló que se trata de fortalecer a las empresas públicas como empresas públicas, lo cual no significa que no haya inversión privada.

PRODUCE EL ESTADO 54% DE ENERGÍA

"Hoy, con la compra que se hizo de las plantas de Iberdrola hace cerca de tres años más o menos, ya el Estado produce 54 por ciento de la generación y queremos que se mantenga así, 54 por ciento-46 por ciento", recalcó.

Anticipó que en los próximos años la generación de energía eléctrica crecerá, porque la demanda aumentará y por ello es necesario establecer reglas claras para que haya un mercado ordenado.

"De todas maneras, va a haber crecimiento en la generación eléctrica; eso significa que CFE, la empresa pública, pues debe todavía generar más electricidad, y una parte de ella con fuentes renovables de energía porque queremos que contamine menos e impacte menos en el cambio climático global", dijo.